



Auto	Nº 1726
Radicado	05266 31 03 003 2023 00333 00
Proceso	Prueba Anticipada-Interrogatorio de parte
Solicitantes(s)	RAG-Arquitecto S.A.S
Convocada (s)	Victoria Cañola Vargas
Asunto	Reprograma audiencia

JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE ENVIGADO

Catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

-Se allega notificación personal de la señora Victoria Cañola Vargas, la cual no será tenida en cuenta, ya que no cumple con los requisitos establecidos en los artículos 183, 291 y 292 del CGP o en su defecto conforme al numeral 8 de la ley 2213 de 2022, toda vez que no puede establecerse el recibido de la totalidad de anexos de la demanda y del auto que ordeno fijar fecha de audiencia, razón por la cual se requiere nuevamente al apoderado de la parte solicitante, para que gestione nuevamente la notificación personal atendiendo los parámetros antes establecidos a fin de darle continuidad al proceso.

- Para finalizar, se procede por parte del Despacho a reprogramar la presente diligencia para el próximo veintiocho (28) de noviembre de 2023 las 10:00 AM. en las mismas condiciones establecidas con anterioridad.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA.

JUEZ

14112023 02